

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ADECUACIONES LOCATIVAS PLANTA DE PROCESAMIENTO DE CACAO – ASOCACAO – POLICARPA, NARIÑO PROYECTO CACAO PARA LA PAZ - CAUCA Y NARIÑO

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Ayuda en Acción (AeA), es una ONG internacional de origen español, con más de 40 años de experiencia trabajando en todo el mundo para generar oportunidades de crecimiento y desarrollo para las personas que más lo necesitan, colocándolas en el centro de su labor. Acompañamos a niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos en su proceso de desarrollo, apoyando su acceso a la educación, promoviendo su transición hacia el empleo digno y el emprendimiento, y fomentando sus talentos y habilidades. Nuestra acción se enfoca en construir lazos sólidos, definir metas comunes y generar un impacto duradero, apostando por un desarrollo sostenible en las comunidades y resiliente a los efectos del cambio climático. Guiados por valores como el compromiso con los derechos humanos, la independencia, la transparencia, la empatía y la innovación, trabajamos con una visión a largo plazo, asegurando que los impactos sean medibles y sostenibles, a través de una intervención que sigue la teoría del cambio y favorece la autonomía de las personas y comunidades en las que trabajamos.

El proyecto “Cacao para la Paz”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) e implementado por AeA, tiene por objetivo mejorar las condiciones socioeconómicas y de acceso a derechos para 400 familias campesinas, indígenas y afrocolombianas en un corredor estratégico que abarca los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca. Esto se logrará mediante el fortalecimiento técnico y la innovación en la producción primaria, con un enfoque en la integración de sistemas agroecológicos que promuevan la sostenibilidad ambiental y social de las comunidades. Asimismo, a través del mejoramiento de procesos de postcosecha y transformación, se busca facilitar el acceso a mercados especializados que valoren tanto la calidad del cacao como los procesos comunitarios que lo sustentan. Mediante un enfoque integral de acompañamiento técnico, comercial y organizativo, se espera mejorar la productividad y rentabilidad de la cadena cacaotera, traducándose en un incremento de los ingresos familiares y en la generación de nuevas oportunidades laborales, especialmente para mujeres y jóvenes.

El proyecto se fundamenta, además, en la promoción de los derechos de las mujeres y jóvenes rurales, a través del desarrollo de iniciativas que fortalezcan su autonomía económica e impulsen su participación en procesos de incidencia política. Con un enfoque ambiental, las acciones desarrolladas están orientadas a facilitar la transición hacia modelos agroecológicos, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático. Asimismo, el enfoque de cadena de valor busca articular diferentes actores y niveles de gestión, generando sinergias que favorezcan la

complementariedad de esfuerzos. De este modo, se potencia el impacto de las actividades, mejorando las condiciones de vida de los diferentes grupos de interés vinculados al proyecto.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Realizar adecuaciones locativas a la planta de procesamiento de cacao de la asociación ASOCACAO, ubicada en el municipio de Policarpa, Nariño, vinculada al proyecto “Cacao para la Paz en el suroccidente colombiano: Fortalecimiento de la cadena de valor del cacao en Cauca, Nariño y Valle”.

ACTIVIDADES A REALIZAR Y PRODUCTOS ESPERADOS

1. Realizar visita técnica previa a la planta de procesamiento de cacao de la asociación ASOCACAO, ubicada en el municipio de Policarpa, Nariño, con el fin de verificar condiciones locativas y validar las medidas necesarias para la ejecución de las adecuaciones.
2. Concertar con el equipo de la Fundación Ayuda en Acción el cronograma de ejecución de las actividades contempladas en el contrato.
3. Ejecutar las adecuaciones locativas requeridas en pisos, paredes, cielo raso e instalaciones eléctricas, de acuerdo con las especificaciones establecidas en los presentes términos de referencia.
4. Garantizar que los materiales utilizados en pisos, paredes y techos cumplan condiciones higiénico-sanitarias para plantas de procesamiento de alimentos, permitiendo adecuada limpieza y desinfección.
5. Realizar el suministro e instalación de los puntos eléctricos requeridos para equipos industriales, garantizando condiciones de seguridad eléctrica y correcto funcionamiento.
6. Realizar la instalación de extractores y demás elementos requeridos para mejorar las condiciones de ventilación del área de procesamiento.
7. Realizar limpieza general del área intervenida y disposición adecuada de residuos generados durante la ejecución de las actividades.
8. Entregar registro fotográfico del proceso de ejecución de las adecuaciones locativas realizadas.
9. Realizar entrega final de las adecuaciones ejecutadas mediante acta de recibido a satisfacción firmada por las partes.

Productos esperados

El proponente deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones para presentar su propuesta económica:

1. Adecuación del área para tostión y descascarillado de cacao

Adecuación de un área de 38 m² de piso y 39 m² de paredes para el mejoramiento de las condiciones higiénico-sanitarias de la planta de procesamiento de cacao de la asociación ASOCACAO, ubicada en el municipio de Policarpa, Nariño.

Las actividades deberán ejecutarse garantizando acabados sanitarios lisos, impermeables, lavables y de fácil limpieza, conforme a la normatividad sanitaria vigente aplicable a plantas de alimentos.

Los requerimientos mínimos de la infraestructura son:

- Repello con mortero 1:3 para piso con acabado liso en un área de 38 m².
- Suministro y aplicación de recubrimiento epóxico impermeabilizante antideslizante para piso en un área de 38 m².
- Suministro y aplicación de pintura epóxica impermeabilizante para paredes hasta 1,5 metros de altura desde el piso para un área de 39 m².
- Instalación de cielo raso en PVC en un área de 41 m², incluyendo estructura metálica de soporte.
- Suministro e instalación de puerta en aluminio tipo vaivén para el área de empaque de la planta de procesos con color natural con enchape en la parte de abajo y vidrio de 3+3 en la parte de arriba con empaque EPDM. Las dimensiones de la abertura para la puerta son de 0,97 m de ancho X 2,0m de alto.

2. Adecuación de instalaciones eléctricas para equipos industriales

Adecuación de puntos eléctricos para equipos industriales monofásicos y bifásicos requeridos en el área de procesamiento de cacao, los cuales deberán incluir tubería EMT galvanizada, conductores de cobre, breakers de protección, tomacorrientes industriales, accesorios, canalizaciones y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento cumpliendo con condiciones de seguridad y protección para ambientes de procesamiento de alimentos

Los requerimientos mínimos de instalación son:

- Suministro e instalación de un (1) puntos eléctricos monofásicos 110V a 30 metros desde tablero principal para equipo industrial el cual ya cuenta con bandeja portacable hasta 20 metros de la bandeja principal.
- Suministro e instalación de un (1) punto eléctrico monofásico 110V y un (1) punto eléctrico a 220V a 20 metros desde tablero principal para equipo industrial el cual ya cuenta con bandeja portacable hasta 20 metros de la bandeja principal.

3. Instalación de sistema de ventilación

Suministro e instalación de sistema de ventilación para mejorar las condiciones de circulación de aire y control de temperatura dentro del área de tostión y descascarillado de la planta de procesamiento.

Los requerimientos mínimos son:

- Suministro e instalación de dos (2) extractores industriales de 20 pulgadas.
- Incluye soportes, anclajes, cableado eléctrico, interruptores y accesorios de instalación.
- Los equipos deberán garantizar adecuada circulación y extracción de aire dentro del área de procesamiento.

El proponente debe explicar equipo de talento humano con el que contará y la logística propuesta para cumplir con el objetivo en el tiempo solicitado.

Para cumplir con el objeto del contrato, el proponente debe detallar en la propuesta económica, el desglose de los materiales a utilizar por cada entregable, mano de obra y gastos administrativos, en la siguiente tabla, especificando unidad, cantidad, valor unitario, y valor total.

Entregable	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
Total materiales					
Transporte de materiales					
Mano de obra					
Total general					

Nota: El proponente debe presentar la cotización con valores antes del IVA, ya que este proyecto es exento de impuestos.

DURACIÓN

El término de duración del contrato será de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la suscripción del contrato.

VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato será determinado por **Ayuda en Acción**, con base en la propuesta financiera presentada por el proponente seleccionado, la cual deberá incluir todos los costos asociados a la

ejecución del contrato tales como adquisición, empaque, transporte, impuestos, contribuciones, seguros y cualquier otro gasto derivado de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato, conforme a la normatividad legal vigente en Colombia. Estos costos se entenderán a cargo exclusivo del contratista.

En ningún caso, los recursos objeto de esta contratación, podrán estipularse ni pagarse en una moneda diferente al peso colombiano (COP).

El valor acordado en el contrato será fijo y no estará sujeto a ajustes, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles y debidamente justificadas, y siempre que dichas modificaciones sean expresamente autorizadas por **Ayuda en Acción**. Por tanto, durante todo el periodo de ejecución contractual, **Ayuda en Acción** pagará el monto convenido sin reconocer incrementos posteriores al valor inicial adjudicado.

AeA realizará las retenciones en la fuente y demás descuentos tributarios que correspondan, conforme a las disposiciones fiscales vigentes y aplicables al tipo de contrato y al régimen tributario del proponente.

FORMA DE PAGO

AeA realizará los pagos al proveedor seleccionado conforme al siguiente cronograma de desembolsos, sujeto al cumplimiento de los requisitos contractuales, técnicos, administrativos y tributarios establecidos:

Primer pago: Anticipo del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato: Este pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro junto con la documentación legal del Contratista, cronograma de trabajo aprobado por el supervisor del contrato, las pólizas debidamente aprobadas por **AeA**.

Nota: En caso de que el proponente seleccionado sea persona jurídica, se deberá anexar el certificado de paz y salvo de aportes parafiscales expedido por el contador o revisor fiscal.

Fecha de pago: El Se realizará hasta los quince (15) días de suscrito el contrato, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados

Segundo pago: Sesenta por ciento (60%) del valor restante del total contrato: Este pago se realizará con la entrega del 100% de las adecuaciones locativas, instalaciones eléctricas y sistema de ventilación, la misma que estará sustentada con un informe acompañado de registro fotográfico y actas de entrega con la firma de recibido a conformidad por parte del coordinador del proyecto, informe de trabajo realizado y junto con la presentación de los documentos de soporte según el tipo de contratista:

- a. Para personas naturales: comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social por el cien por ciento (100%) del total del contrato.
- b. Para personas jurídicas: certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.

Fecha de pago: El pago se realizará a los dos (2) meses de suscripción del contrato, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados.

Consideraciones especiales para personas naturales: En caso de que el contratista seleccionado sea persona natural, deberá calcular y realizar los aportes a la seguridad social sobre el ingreso base correspondiente. Para ello, se tomará el valor total del contrato, excluyendo el IVA, el cual se le aplicará una deducción del (75,9%), por concepto de costos asociados a la actividad económica (según lo dispuesto en el decreto 1601 de 2022, emitido por la unidad de gestión pensional y parafiscal – UGPP). El resultado se multiplicará por el 40%, lo cual constituirá el ingreso base de cotización (IBC) sobre el cual se realizarán las cotizaciones a salud, pensión y riesgos laborales (ARL).

Información de facturación: AeA efectuará los pagos únicamente una vez haya recibido y verificado satisfactoriamente la factura o cuenta de cobro correspondiente.

Las facturas electrónicas deberán enviarse al correo facturacion.colombia@ayudaenaccion.org y deberán emitirse a nombre de:

- FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN
- NIT 900.273.656-7

GARANTÍAS

El proponente ganador deberá otorgar dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del contrato y a favor de la FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN, las garantías de una compañía de seguros legalmente constituidas que a continuación se expresan:

- **Cumplimiento:** Correspondiente al veinte (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual al término de duración del contrato y seis (6) meses adicionales.
 - **Garantía de calidad y estabilidad:** Correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses adicionales.
 - **Buen manejo de anticipo:** Correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo o pago anticipado, con vigencia igual al término de duración del contrato y seis (6) meses adicionales.
-

- **Responsabilidad civil extracontractual:** Correspondiente al quince (15%) del valor total del contrato, con vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses adicionales.
- **Salarios y prestaciones sociales:** Correspondiente al diez (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años adicionales.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Con la presentación de la propuesta, el proponente seleccionado acepta las condiciones de ejecución y pago, establecidas por la Fundación Ayuda en Acción. La no aceptación de la forma de pago, las obligaciones establecidas o las garantías requeridas será causal de rechazo del consultor, aun después de haber sido seleccionado.

CAUSALES DE DECLARATORIO DESIERTA

Será declarado desierto del proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente ningún oferente.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla la cabalidad en los términos de referencia de la presente convocatoria
- Cuando se advierta que los valores de las propuestas recibidas difieren al presupuesto.

CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- Asegúrese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.
- Reúna la documentación solicitada y verifique que cada uno de los documentos requeridos se encuentra vigente, en los casos que así se indique.
- Con la presentación de la propuesta, el proponente autoriza a **AeA** a verificar toda la información suministrada. Cualquier inexactitud en la misma, ocasionará que **AeA** rechace la propuesta y/o dé aviso a las autoridades competentes.
- No se aceptarán propuestas por fuera del plazo establecido en los términos de referencia. Se entenderá por “entrega oportuna” aquellas recibidas por **AeA**, que tengan la fecha del día del cierre del proceso de invitación.
- Toda consulta deberá formularse por escrito referenciando el proceso de selección.
- La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los proponentes para la presentación de la propuesta.

No podrán participar en la presente convocatoria:

- Quienes hayan sido condenados por sentencia ejecutoriada por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, terrorismo, financiación ilegal de los partidos políticos, actos de corrupción en los negocios, tráfico de influencias, delitos contra la hacienda pública y la seguridad social, delitos contra los derechos de los trabajadores, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

- Quienes hayan sido declarados insolventes o se encuentren en proceso de insolvencia o quienes se encuentren intervenidos judicialmente.
- Quienes hayan sido objeto de declaratoria de caducidad o de terminación unilateral en el marco de una relación contractual con el Estado colombiano.
- Quienes no se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fiscales.

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta la ponderación que resulte con base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación
Oferta económica (*).	30%
Calidad de la propuesta técnica presentada, descripción de materiales y cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas (Incluye plan de trabajo y cronograma, metodología y equipo de trabajo)	40%
Experiencia certificada en construcción o en adecuaciones locativas, infraestructura sanitaria o trabajos relacionados.	30%

Los criterios anteriormente mencionados serán objeto de calificación conforme la siguiente regla:

- El puntaje máximo establecido para cada criterio se otorgará al oferente que lo cumpla en mayor medida.
- El resto de los oferentes tendrá un puntaje proporcional.
- El proponente que no acredite alguno de los requisitos, tendrá asignado un puntaje igual a 0.

ENVÍO DE LA PROPUESTA:

Las propuestas deben ser enviadas acorde al cronograma del proceso a los correos convocatorias.colombia@ayudaenaccion.org, con el asunto “**ADECUACIONES LOCATIVAS PLANTA DE PROCESAMIENTO DE CACAO – ASOCACAO- CAUCA Y NARIÑO**”

No se admitirán cambios en las propuestas. En su defecto, deberán ser justificadas, toda vez que no afecte los criterios susceptibles de evaluación.

DOCUMENTOS A ANEXAR EN LA PROPUESTA

Si es persona natural: Los candidatos que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta firmada, incluyendo cronograma de trabajo.
 - Hoja de vida con perfil detallado y trayectoria del aspirante.
 - Certificados de experiencia acorde con lo requerido en el objeto de estos TdR.
 - Certificados de estudios.
 - Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
-

- RUT actualizado y generado en el año vigente y con la actividad CIU correspondiente.
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de antecedentes de Policía, Procuraduría y Contraloría.
- Certificado de afiliación a salud y pensión no mayor a treinta (30) días.

Si es persona jurídica: Las personas jurídicas, que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta Firmada, incluyendo cronograma de trabajo.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a treinta (30) días, en el que se pueda validar que el objeto o la actividad económica de la empresa se alinee con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Certificados de experiencia acorde con lo requerido en el objeto de estos TdR.
- RUT actualizado o generado en el año vigente, con la actividad CIU correspondiente.
- Cédula del representante legal.
- Certificado de antecedentes de Procuraduría, Policía y Contraloría del representante legal y la persona jurídica.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales expedido por el contador o revisor fiscal.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Etapas del proceso	Fechas
Apertura y publicación de los términos de referencia	11 de junio de 2026
Fecha límite para recepción de propuestas	19 de junio de 2026
Análisis de propuestas AEA	24 de junio de 2026
Publicación de resultados	26 de junio de 2026
Adjudicación del contrato	Por definir

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- La **Fundación Ayuda En Acción**, queda exenta de toda responsabilidad civil, penal y laboral ante terceros asumidos por el futuro contratista para la ejecución del Contrato.
- Así mismo, la **Fundación Ayuda En Acción**, no tiene obligación alguna de suministrar al contratista otro tipo de apoyo diferente al aquí pactado.
- Con el envío de los presentes términos de referencia, **Fundación Ayuda En Acción** no asume obligación alguna de suscribir contrato.

FIN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA